SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Res. Nº 2137-2020.- Modifican el Reglamento del Fondo de Solvencia para las AFOCAT, el Reglamento

para la Administración Directa del Excedente del Fondo para Inversiones de las AFOCAT y el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP 13

Res. Nº 2154-2020.- Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y dictan otras disposiciones **15**

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA Y RIEGO

Designan Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la ANA

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 137-2020-ANA

Lima, 4 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

2

Que, mediante Resolución Jefatural N° 194-2015-ANA, se encargó al señor Alberto Antonio Alva Tiravanti, como Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a sus funciones de su Contrato Administrativo de Servicio;

Que, resulta pertinente dar por concluida la encargatura señalada en el considerando precedente y designar al/la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Aqua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones, de Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, conferida al señor ALBERTO ANTONIO ALVA TIRAVANTI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha, al señor EMILIANO SIFUENTES MINAYA, en el cargo de Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Alberto Antonio Alva Tiravanti, al señor Emiliano Sifuentes Minaya, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y publiquese.

AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA Jefe Autoridad Nacional del Agua

1882555-1

Designan Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua de la ANA

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 138-2020-ANA

Lima, 4 de setiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 997, se crea la Autoridad Nacional del Agua como organismo público responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Artículo 7º de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la aceptación de renuncia o designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, con Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, el cual establece una nueva estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de asesoramiento y órganos de línea;

Que, el literal k) del Artículo 12º del citado Reglamento, establece que corresponde a la Jefatura, designar y remover a los empleados de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua, por lo que resulta necesario designar al servidor que ocupará dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, a partir de la fecha, al señor JOSÉ RAMÓN ABASOLO TEJADA, en el cargo de Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor José Ramón Abasolo Tejada, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y publiquese,

AMARILDO FERNANDEZ ESTELA Jefe Autoridad Nacional del Agua

1882555-2